

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION HABILITACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA CISTERNA

NUMERO DE PERMISO	153/009
Fecha de Aprobación	15 JUL 2009
ROL S.I.I	
1720-155	

REGIÓN : M

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 161 29-04-2009
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6 de fecha 12-01-2009
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 90,75 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino HERMANOS MARIN N° 0716 (EX 729) Lote N° 20 manzana localidad o loteo HNOS. MARIN sector URBANO Zona ZU-5 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- 4.- Plazos de la autorización especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PEDRO ENRIQUE MARDONES MUÑOZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.



6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
ALBERTO DE LA NOI BALLACEY		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
ALBERTO DE LA NOI BALLACEY		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
ALBERTO DE LA NOI BALLACEY		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	90,75		90,75
S. EDIFICADA TOTAL	90,75		90,75
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			330,00

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,6	0,27	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,55
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	9 M	3,50 M	ADOSAMIENTO	40%
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	3
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	21,82		10

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS ESTACIONAMIENTOS PROYECTO

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC
 Art. 121 Art.122 Art.123 Art.124 Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO TODO PARTE NO
 CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO SI NO Res. N° Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR):	

PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION	CLASIFICACION	m2
	C3	90,75
PRESUPUESTO		\$ 12.363.417
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 185.451
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	GIM N° 1.682.139	29-04-2009
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	PIE: 40,000	N° 1.707.014
		FECHA 01-07-2009

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

ISC/tc

